

H. Consejo Técnico Consultivo de la Facultad de Ciencias Químicas

Sesión ordinaria del H. Consejo Técnico Consultivo de la Facultad de Ciencias Químicas, día 21 de mayo de 2020. La reunión se llevó a cabo de manera virtual a través de la plataforma TEAMS.

Consejeros Asistentes de manera virtual:

1. M.C. Ma. Guadalupe Beatriz Zapata Zapata
2. MASC. María Guadalupe Yasmín Díaz Ruíz
3. M.C. Juan Silva Domínguez
4. M.C. Alma Delia Montante Montelongo
5. M.E. Ma. Alicia De Anda Salazar
6. Dra. Ana Silvia Pérez Martínez
7. Dra. Alma Gabriela Palestino Escobedo
8. M.C. Ma. Esther Flores Moreno
9. Dra. Denisse Atenea De Loera Carrera
10. Dr. Raúl González García
11. Dr. Alejandro Rocha Uribe
12. Dr. Sergio Rosales Mendoza
13. Dra. Sandra Elizabeth Cervantes Niño
14. Dr. Ramón F. García de la Cruz
15. Dra. Ma. Guadalupe Cárdenas Galindo
16. Dr. Roberto Quezada Calvillo
17. ME. Marisela García Alba
18. M.C. Raúl Martín Acosta Meza
19. Srita. Reyna Nallely Flores Ramos
20. Sr. Axel Reyes Zavala
21. Sr. Víctor Manuel González
22. Sr. José Silva de la Vega
23. Srita. Krystel Michelle Calvillo
24. Srita. Melissa Guadalupe Pérez Marvan
25. MC. Luis Manuel Álvarez Cerda

La sesión inició a las 12:15 horas.

Primero. - Se pasó lista de asistentes.

Segundo. - Se dio lectura al acta de la sesión anterior. Se aprobó.

Tercero. – se dio lectura a las siguientes cartas:

El Lic. Marco Antonio Aranda Martínez, Secretario General de la Universidad envía un oficio dirigido a la MC Ma. Guadalupe Beatriz Zapata Zapata, con fecha 15 de mayo del presente donde solicita al H. Consejo Técnico Consultivo se revise y se determine la **Capacidad de Admisión de Alumnos de Nuevo Ingreso para el Ciclo Escolar 2020-2021**. Con base a la disponibilidad en espacios físicos, salones y laboratorios, la planta académica actual y el análisis de la admisión, la deserción y la baja de alumnos en los últimos tres años, se considera que **para el Ciclo Escolar 2020-2021 no es posible incrementar el cupo** el cual queda como sigue:

Químico Farmacobiólogo	110
Química	40
Ingeniería Química	110
Ingeniería en Alimentos	66
Ingeniería de Bioprocesos	52
Cupo Total	378

La Srita Karla Vanessa Bueno Nájera estudiante de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León envía una carta con fecha del 22 de abril del presente donde solicita el ingreso al Programa de Ingeniería Química de esta Facultad. El motivo de su solicitud es el cambio de residencia a San Luis Potosí y que desea continuar con sus estudios. La Coordinadora de la carrera de IQ maestra Alma Montante informa que ha revisado el caso y que de acuerdo con las materias que la estudiante ha cursado, se le pueden revalidar siete. Se aprueba y la estudiante deberá continuar con el proceso de inscripción a esta Universidad y de revalidación una vez que inicie el siguiente semestre.

La Srita Mónica Aguilar Fullahondo, con fecha del 21 de mayo del presente envía una carta a este Consejo para solicitar un cambio de

maestro para la aplicación del examen de regularización de Química Orgánica II. La materia en la primera ocasión se la impartió la Dra. Elisa Leyva, la recursó con la Dra. Socorro Leyva quien actualmente se encuentra de año sabático. De acuerdo con lo anterior le corresponde presentar el examen con la Dra. Elisa Leyva quien le ha manifestado que no considera aplicarlo. Así, la Srita. Aguilar solicita que el examen se lo aplique otro profesor de química orgánica y manifiesta que ha asistido como oyente al curso de la MC Erika Escobedo. Los miembros del Consejo acuerdan que la MC Erika Escobedo Avellaneda sea quien aplique el examen de regularización a la alumna.

El Sr. Daniel Velázquez Martínez, alumno de la carrera de Ingeniería Química (Plan 2012) mediante carta del 21 de mayo de 2020, solicita a este Consejo la revisión y modificación de la calificación de la materia de Instrumentación. Dicha materia la curso en dos ocasiones (Ago-Dic 2018, Ene-May 2019) obteniendo en cada vez una evaluación con SA. En su solicitud pide se modifique la evaluación de la segunda vez que cursó la materia ya que atravesaba por problemas económicos y de salud con cuadros de ansiedad, angustia y depresión. Para justificar su inasistencia al curso presenta comprobante de dictamen de psicodiagnóstico clínico. Se revisa su caso y se observa en su kárdex que ingreso en 2012, ha acumulado diez evaluaciones con SA durante su estancia en la Facultad, la primera evaluación de este tipo en 2014. Además, en el mismo semestre cursó dos materias más donde presenta evaluación. Debido a su trayectoria escolar y a que la solicitud la presenta fuera de tiempo, se considera que no es procedente y se ratifica la baja definitiva reglamentaria que causó efecto el 27 de mayo de 2019.

El Dr. Ramón García de la Cruz, secretario escolar y la Dra. Catalina Alfaro, secretaria general informan a los miembros del Consejo que a causa de que los cursos se han debido impartir de forma virtual por el actual problema de COVID-19, varios alumnos han manifestado que nos les ha sido posible seguir tomando los cursos por limitaciones de acceso a internet en sus localidades de origen, por no contar con el servicio o por no tener el equipamiento necesario. Solicitan a los consejeros se considere aprobar la baja de las materias para los alumnos en esta situación, previa solicitud la cual deberá justificarse

debidamente. Se acordó que los alumnos podrán solicitar una baja temporal que implica la baja de todas las materias del semestre, sin penalización. Esta baja temporal que implica baja de materias se acuerda de forma extraordinaria, solo se podrá otorgar en casos suficientemente justificados, y se tramitará a través de la Secretaría Escolar.

En **asuntos generales**, la maestra Ma. Guadalupe Zapata Zapata, directora de la Facultad informó que de acuerdo con el Comité de COVID-19 de la Institución es posible que no se regrese a clase en el próximo semestre de manera presencial, habrá que seguir las instrucciones que en su momento se comunicarán. Debido a lo anterior, notificó que en la próxima reunión ordinaria del H. Consejo Directivo Universitario se aprobará el calendario para el Ciclo escolar 2020-2021 donde el inicio del semestre escolar se recorre.

Los Consejeros Alumnos preguntan si se impartirán cursos de verano en el Departamento Universitario de Ingles. La Dra. Sandra Cervantes indicó que de acuerdo con la Secretaría Académica del DUI si se impartirán y pide que los alumnos se mantengan atentos a los avisos de la página web del DUI.

En otros asuntos, el Dr Raúl González pregunta sobre los procedimientos que se llevarán a cabo para la elección de director de la Facultad. Los consejeros alumnos solicitaron que se establezca como un punto de acuerdo que se realizará una reunión para establecer los lineamientos para la elección. Tanto la Directora como la Secretaria General indicaron que el proceso inicia el primero de junio y que es en ese momento cuando se inicia el proceso para la integración de la terna como lo marca el Estatuto Orgánico de la UASLP.



DRA. MA. CATALINA ALFARO DE LA TORRE
SECRETARIA GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

